

INNOVAR CONSTRUIR VANGUARDIA

VOL. II OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020



POR LA

DEFENSA

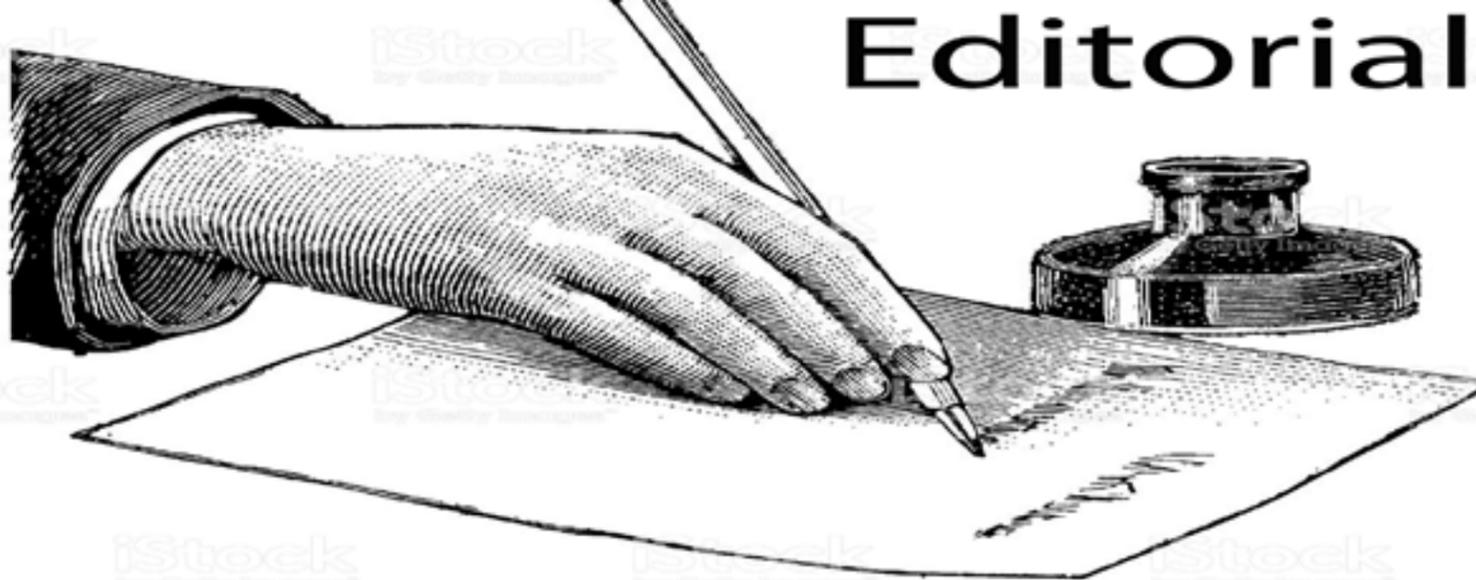
DE LOS

DERECHOS

DE LAS Y LOS

TRABAJADORES

Editorial



Compañeros Trabajadores de los Servicios de Salud de Oaxaca a nombre del **Sindicato Frente Nacional de Salud en la República Mexicana Sección Oaxaca** y a través de este segundo número de nuestra revista hacemos un llamado al Gobernador de nuestro Estado y Autoridades de los Servicios de Salud de Oaxaca a respetar los derechos laborales de los trabajadores de la salud y otorgar el recurso necesario al personal de Salud sin importar su estatus laboral sea de base,regularizado,homologado,contrato,honorario;pues son quienes cuidan de nosotros en la primera línea de trabajo para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19.

Un reconocimiento amplio a las médicas y médicos, enfermeras,enfermeros,químicos, laboratoristas,nutriólogos, psicólogos,trabajo social,administrativos,camilleros y de traslado.

En este sentido el Frente Nacional de Trabajadores de Salud Sección Oaxaca,continúa con la defensa de los trabajadores sin Seguridad Social.

El pasado 12 de octubre se inicio con la queja de 300 agremiados interpuesta ante la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca; En los que destacan: El derecho a la seguridad social,prestaciones y condiciones laborales para trabajos iguales ante la amenaza latente de ser despedidos injustificadamente en plena pandemia.

Por otro lado aplaudimos las excelentes colaboraciones de nuestros compañeros agremiados en los artículos destacados en esta edición: El papel de la Mujer en la Revolución Mexicana, Tecnología y Salud,La Salud Mental el Significado del Día de Muertos entre otros. ¡Muchas Felicidades! a

todos los compañeros que hicieron posible esta publicación;seguiremos luchando con lealtad y consecuencia en defensa de la **¡Justicia Laboral!** y en la lucha por nuevas condiciones de salario de vida y de trabajo de nuestros compañeros,continuaremos trabajando en la Reconstrucción de las Condiciones Generales de Trabajo conjuntamente con la Secretaría General del Frente Nacional de Salud en la República Mexicana en este sentido nuestra Sección Oaxaca seguirá presente en la lucha por la **¡Justicia Laboral!** dando ejemplo de **Unidad Sindical** y por la Defensa de nuestros derechos ¡ Ni un paso atrás! ¡Juntos venceremos!

M.S.P. Ramón Segura Arenas

Las publicaciones que se realicen en la revista es responsabilidad exclusiva de su autor, esta revista es un espacio para divulgar algunos proyectos de los agremiados del FNTSRM sección Oaxaca el uso ilegal e indebido de su contenido será responsabilidad de quien lo realice

Créditos

REVISTA DE
DIVULGACIÓN SINDICAL
EDICIÓN II
OCTUBRE- NOVIEMBRE 2020
FNTSRM SECCIÓN OAXACA

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Elias Kelvin Reyes Cruz

CORRECCIÓN DE ESTILO
Ashley de la Rosa

COLABORADORES
Nadia Martínez Esperanza
Ramón Segura Arenas
Erika Ambrocio Juárez
Efrén Santiago Salazar
José Fco. Javier de Jesús
Zárate Carballido
Arnulfo Ambrosio Pérez

Este ejemplar se termino de editar el 12 de Noviembre de 2020 en las oficinas del **FNTSRM Sección Oaxaca**

Colón 1200 "C", Barrio Trinidad de las Huertas, Colonia centro
Oaxaca de Juárez,Oax

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA 4

UN FESTEJO DE DÍA DE MUERTOS DIFERENTE... 6

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL SINDICALISMO 8

LA TECNOLOGÍA Y LA SALUD 12

LA SALUD MENTAL EN MÉXICO 16

POR LA JUSTICIA LABORAL 18

CONTENIDO



FNTSRM SECCION OAXACA



FNTSRMOAXACA@GMAIL.COM



EL PAPEL DE LA MUJER EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

“Más vale morir combatiendo”

Carmen Serdán

Siempre que escuchamos la frase “la mujer en la revolución mexicana” vienen a la mente dos nombres que han perdurado en la memoria colectiva **“LA ADELITA Y LA VALENTINA”** nombres acompañados de la imagen de mujeres bellas y aguerridas ataviadas con rebozo, enaguas, y carrilleras adornando sus blusas caminando entre “la bola”, mujeres denominadas “soldaderas”, pero nos olvidamos que esas mujeres tuvieron una doble o hasta triple jornada ya que además de proveer alimentos, ropa limpia y cuidar a los niños, también tenían actividades militares y en ocasiones eran telegrafistas, enfermeras, periodistas, maestras; las mujeres fueron tan importantes en la revolución que las filas zapatistas incluían coronelas y aun cuando lucharon a la par del género masculino no hubo realmente muchos beneficios para ellas.

Son cuatro las soldaderas más prominentes que se ganaron el respeto y admiración de los li-



deres y la tropa, **Margarita Neri** hacendada antes de la revolución, al verse abandonada por los hombres cuando inicio el conflicto decidió iniciar su propio ejército con 200 hombres, luego a tener reclutados 1000 en solo dos meses, respetada por todos ya que disparaba y cabalgaba como cualquiera de ellos, condujo sus tropas por los estados de Guerrero y Chiapas, **Elisa Greisen Manzano** joven originaria del Parral Chihuahua desde niña fue ferviente partidaria de Villa, en 1916 reunió a las afueas de Parral a un grupo de mu-

jeres y niños armados con palos y armas de fuego para enfrentar al general Frank Tompkins y sus soldados ya que los hombres de la ciudad no querían luchar, **Encarnación Mares** “Chonita” de Cárdenas logro obtener un alto rango en las fuerzas rebeldes opositoras a Victoriano Huerta fue ascendida a Teniente debido a su desempeño en la Batalla de Lampezo y la Coronela **María Quinteras de Meras** muy respetada por Pancho Villa demostró sus cualidades militares en las diez batallas que lucho para el ejército villista ella con su espo-

so lucharon como voluntarios en el mismo grupo rebelde, al terminar la revolución se negaron a aceptar algún tipo de retribución por los servicios prestados.

Pero no solo existieron las mujeres soldaderas en la revolución mexicana, también en el ámbito intelectual la mujer fue de vital importancia en las diversas corrientes políticas del país, entre las magonistas tenemos a **Juana Belén Gutiérrez de Mendoza**, escribió literatura feminista radical contra el catolicismo, la corrupción política y la injusticia social, fue encarcelada en diversas ocasiones durante el periodo porfirista y a pesar de ello siguió transmitiendo sus ideas y **Dolores Jiménez y Muro** socialista y activista política de Aguascalientes encarcelada también en numerosas ocasiones primero por Díaz y después por Huerta por sus publicaciones de izquierda, ella creía en las reformas sociales y económicas, abogaba entre otras cosas por un salario justo y equitativo para todos los trabajadores, acceso a viviendas baratas y garantías para las poblaciones indígenas, Zapata le pidió ayuda para su causa y se unió al líder revolucionario, estas dos magonistas llevaron a cabo un movimiento para liberar presos políticos en 1911; entre las maderistas se encuentran **Teresa Arteaga Brousse** la cual contribuyó en el sostenimiento del periódico Regeneración, en el año 1905 se unió a la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano encargándose de llevar de manera confidencial instrucciones a varios estados, casada con Enrique Flores Magón vivió persecuciones y des-

tierras debido a sus ideas políticas y **Carmen Serdán Alatríste** militante del Partido Nacional Anti reeleccionista, fue valiosa colaboradora en la campaña anti reeleccionista en Puebla, en 1910 viajó a San Antonio Texas para llevarle a su hermano dinero para la lucha revolucionaria, su casa fue atacada en noviembre de ese mismo año por el ejército federal y la policía estatal y fusil en mano incito al pueblo desde el balcón a unirse a la lucha anti reeleccionista, fue herida y apresada, fundo y formo parte de la Junta Revolucionaria de Puebla, estas dos maderistas formaron grupos anti reeleccionistas y difundieron los principios de la democracia; apoyando a Venustiano Carranza destaca **Hermila Galindo** editora de la revista Mujer Moderna fue una de las feministas más importantes del periodo de 1915 al 1919, se dirigía a grupos feministas alentándolas a luchar por sus derechos, sostenía que la participación activa de la mujer debía ser tanto en lo público como lo privado, abogaba por una educación general y sexual para las mujeres, ella consideraba que las mujeres merecían todos los derechos que se le concedían a los hombres incluyendo el derecho a voto; estas son solo algunas de las mujeres que fueron parte fundamental para la revolución, gracias a ellas y muchas otras que lucharon arduamente se logró que sus demandas fueran incorporadas en la **legislación y plasmadas en las leyes como la Ley del divorcio con disolución de vínculo en 1914, la Ley Sobre Relaciones Familiares en 1917 y la Ley del Matrimonio en 1915.**

En 1916 se efectuó el Primer Con-

greso Feminista de Yucatán el cual tuvo como resultado el ganar el derecho a la administración de bienes, la tutela de los hijos y salarios iguales a trabajos iguales, el **05 de febrero de 1917 al promulgarse la Constitución Mexicana en su artículo 123 se determinaron garantías concernientes al trabajo femenino orientadas al rubro de la salud durante el embarazo y a la realización de trabajos que exigieran esfuerzos considerables.**

El rol de la mujer ha sido primordial en cada movimiento político y social que ha vivido este país, infortunadamente el campo de acción de la mujer en el ámbito sindical se ha visto mermado por la política machista que impera dentro del sindicalismo mexicano, son muy pocas las mujeres que han alcanzado posiciones en las que haya una verdadera toma de decisiones, es momento de empezar a tejer redes de sororidad para poder empoderar al género femenino y demostrar una vez más que la mujer ha sido, es y seguirá siendo parte fundamental en la vida política y social de nuestro país.



FESTEJO DEL DIA DE MUERTOS..... DIFERENTE.

Como buenos Mexicanos y más como excelentes Oaxaqueños, somos siempre muy dados a festejar todo y con todos, y el mes de noviembre no es la excepción. Los festejos de Todos Santos el 1 de noviembre y de los Fieles Difuntos el día 2 de noviembre, se convierte en el sincretismo en donde su simbolismo principal es el altar u ofrenda del Día de muertos para recordar a nuestros seres queridos que han partido para las dimensiones espirituales, teniendo siempre la llama encendida en nuestro corazón con sus acciones, recuerdos y experiencias que compartieron con nosotros, por lo que en que en estos días "retonan a casa" a esta vida mortal para estar con nosotros.

El altar puede ser muy variado de acuerdo a la región del estado y cosmogonía de las familias. Entre los componentes que lleva la ofrenda se encuentran la foto de los abuelitos, los papas, los tíos, el hermano, la esposa, el esposo, el hijo y todo ser querido por la familia, siempre acompañado con lo que más les gustaba, el pan de muerto que no es de muerto si no de harina y huevo; el chocolate; las

frutas como manzana, mandarina, caña, jícama, nísperos; no puede faltar la respectiva cervecita y mezcalito o bebida predilecta que el ser querido degustaba.

Los adornos de papel picado, las velas, las telarañas, la calaveras, veladora, flor de cempasúchil, incienso o copal, guisos como el mole, tamales chiles rellenos y alguno que otro adorno que nada tiene que ver con nuestras tradiciones como las calabazas que al final de cuentas son tradiciones de los gringos, el Halloween.

En Oaxaca y por muchos años recuerdo, que las familias, amigos y vecinos, se intercambiaban las ofrendas de muertos (Guelaguetza) como el pan, chocolate, mole, el petlatamal y frutas, terminando al final de la celebración de 2 días, con mucho pan, chocolate, mole y frutas, para el resto del año.

Que decir de las muerteadas, que se iniciaron hace 100 años en Oaxaca y que se convierte en un cúmulo de imaginación y alegría en la elaboración de los disfraces, caminando y bailando por las calles,



impresionando a propios y extraños, días de intenso alboroto lleno de turistas que acuden a los diferentes panteones para admirar los tapetes de aserrín y flores, los altares monumentales, el impresionante juego de luces de las veladoras y gran cantidad de humo de los incensarios generando una atmosfera inigualable y sobre todo la atención y acogimiento de los Oaxaqueños, que si hay algo que nos caracteriza es nuestra hospitalidad.

Hoy esto será muy diferente a otros años, como están las cosas, será muy difícil que vuelva hacer igual; esta Pandemia nos ha obligado a que esta festividad nos tengamos que proteger de no contagiarnos,

celebrar estos días en casa, con nuestros difuntos sin poderlos ir a visitar al panteón; sin poder ir a bailar y gozar de las grandes comparsas, de ver la imaginación de los participantes en sus elaborados disfraces; sin poder visitar y darles nuestras ofrendas a nuestros familiares, amigos, vecinos; sin poder gozar de la visita de los altares y tapetes que con gran maestría hacen nuestras gentes.

Hoy probablemente en las fotos de nuestros altares estarán presentes nuestros familiares que por esta Pandemia fueron víctimas de la enfermedad del COVID-19 y que los recordamos con mucho cariño; tal vez no estemos de animo para festejar por el luto que traemos; quizá pasen estos días como uno más, en el aislamiento social que nos ha obligado esta enfermedad.

Como todo en el universo tiene movilidad y en el buen animo que nos hace ser más fuertes, festejemos el encuentro con los seres queridos en nuestro núcleo familiar para no dejar de recordar y mantener nuestras costumbres y tradiciones.

Al final del camino, estos días serán DIFERENTES.

Puesto que he de marcharme pronto de este mundo, no tiene sentido que me apegue a los asuntos de esta vida. En lugar de ello, voy a dedicarme de corazón a extraer la verdadera esencia de mi vida humana adiestrándome con sinceridad en una práctica espiritual pura que me permita controlar nuestros engaños, como el deseo incontrolado, el odio y la ignorancia.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL SINDICALISMO.



Durante la Revolución Mexicana los trabajadores no eran lo suficientemente poderosos y organizados como para encabezar la revolución. De todos modos, supieron aprovechar la situación para conquistar sus propias demandas, sumándose a la guerra revolucionaria con sus propios métodos.

La rebelión de la clase obrera mexicana

La revolución que inició en 1910 fue más que nada una insurrección de las masas campesinas, que eran la gran mayoría de la población. Éstas fueron las que sostenían los poderosos ejércitos revolucionarios que derrotaron armas en mano al ejército federal. Y fueron en particular los agrupados en las filas de los generales más radicales, Emiliano Zapata y Francisco Villa, los que sembraron más miedo a burgueses y terratenientes, tanto porfiristas como anti porfiristas.

No obstante, a pesar de la preponderancia del campesinado, debemos sacudirnos de la cabeza el mito de los trabajadores mansos que no tomaron parte en la revolución, o que a lo sumo sólo fueron carne de cañón.

La clase trabajadora, aunque joven, no fue indiferente a la situación de miseria y represión que sufría en carne propia. Los trabajadores intervinieron en el proceso revolucionario con sus propios métodos de lucha, y en el transcurso crearon organizaciones sindicales para guerrear.

Mucho antes de la revolución constantemente los trabajadores se rebelaban contra el trato injusto de patronos y gerentes y contra los có-

digos de trabajo carcelarios que los volvían prisioneros de las máquinas. Sin embargo, siempre topaban contra la pared de la represión de las fuerzas de Díaz, en todo momento dispuestas a colaborar con los patronos. La represión sangrienta que sufrieron las huelgas de Cananea y Río Blanco es un ejemplo.

Durante **1910-1920**, el anarquismo inmerso en el **MOVIMIENTO OBRERO** no pudo mantenerse ajeno al torrente revolucionario. El magonismo participó activamente en las luchas de la época hasta 1914, y el anarquismo influyó en la confección de demandas sociales reivindicadas por el carrancismo, villismo, zapatismo y obregonismo. En esos años destacan dos acontecimientos de suma importancia para la posterior evolución del MOVIMIENTO OBRERO: la llegada al país de nuevos contingentes de trabajadores anarquistas europeos que impulsarían la fundación de la **Casa del Obrero Mundial (COM)**, y la creación, durante el gobierno de Francisco I. Madero, del Departamento de Trabajo.

Con el establecimiento de esta oficina gubernamental el Estado reconoció implícitamente que la conflictividad obrera no podía ser declarada sin mayor trámite como ilegal y sujeta a represión. Tal como actuó en sus últimos años el gobierno porfirista, bajo la concepción de que los conflictos laborales eran competencia del derecho civil o penal.

No obstante la creación del Departamento de Trabajo, la corta vida del régimen maderista impidió emprender reformas legales de fondo que definieran una estructura institucional reguladora de las relaciones laborales. Por su parte, la COM inicialmente intentó mantenerse al margen de las pugnas entre los bandos revolucionarios, e incluso calificó en 1914 a todas las facciones armadas como antiobreras. Sin embargo, un año después la mayoría de sus dirigentes se aliaron al obregonismo. En otras palabras: el poder y la presencia política de los trabajadores mexicanos se consolidaron en la medida en que estos fueron capaces de crear vínculos internos de carácter territorial.

“Cuando se habla de sindicalismo en México, lo que se viene a la mente es corrupción, opacidad, poca o nula defensa de los trabajadores y sumisión ante el poder, y es una fama bien ganada”, expone el abogado laboralista Farid Barquet. Los sindicatos son la segunda institución peor valorada por los ciudadanos, sólo después de los partidos políticos, según una encuesta de Consulta Mitoisky del año pasado. “Los sindicatos en México no son factor de deliberación ni movilización, sino de contención, al contrario que el resto del mundo”, agrega el especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La **Casa del Obrero Mundial se fundó en 1912** inspirada en las ideas del anarcosindicalismo. Sus objetivos fundamentales fueron la educación de los trabajadores y de sus hijos y la organización en sindicatos que, empleando los métodos de la acción directa, consiguieran mejoras en las condiciones de vida en tanto se lograba construir la sociedad libertaria.

Asida al principio apoliticista del pensamiento anarquista, la Casa logró sortear las dificultades y los obstáculos que le opusieron el gobierno democrático del presidente Madero y, más adelante, el antidemocrático del dictador Victoriano Huerta. Cuando éste fue derrotado por los ejércitos campesinos del norte y del sur y las distintas facciones revolucionarias se enfrentaron entre sí, la Casa del Obrero Mundial optó por vincularse a una de ellas, la constitucionalista. Múltiples y complejas razones explican esta decisión, sin embargo interesa destacar aquí la que tiene que ver con la expansión territorial.

El 17 de febrero de 1915 la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial firmaron un Pacto en el que a cambio de apoyo militar y propagandístico, los trabajadores obtenían el compromiso “de mejorar por medio de leyes apropiadas la condición de los trabajadores” y la posibilidad de hacer “propaganda activa” y de establecer centros y comités revolucionarios que promoverían la organización de las agrupaciones obreras en todo el territorio bajo dominio constitucionalista. Es decir, el Pacto les permitiría extender por el país las ideas de organización y lucha anarcosindicalista que contribuirían a crear las condiciones propicias para realizar la revolución social.

La labor de estos propagandistas tuvo un efecto inmediato. Casas del Obrero Mundial se organizaron, en unos cuantos meses, en Tampico, Hermosillo, Mérida, Guadalajara, Orizaba, Colima, **Oaxaca**, Pachuca, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí y Acapulco, así como en Córdoba, Jalapa, San Andrés Tuxtla, Tlaxcala, Villahermosa, Tlaxcala, Puerto México, Tapachula, Puebla, Guanajuato, Celaya,

Aguascalientes, Zacatecas, Irapuato, León, Ciudad Victoria, Saltillo, Torreón y Chihuahua.

Además de la organización sindical, la Casa Obrero mundial (COM) impartió conferencias de orientación anarcosindicalista, y a pesar de su alianza con el constitucionalismo, predicaba acerca de lo perjudicial de cualquier forma de gobierno. Exhortaba a los trabajadores a evitar la ayuda o arbitraje de los representantes del Estado, apostando en cambio por la acción directa: “dejémonos de ser débiles, aislados; unifiquémonos y con nuestra fuerza hagamos temblar el universo”.

La apertura de Casas del Obrero siguió un procedimiento muy concreto: al llegar a una ciudad, los representantes de la Casa utilizaban el apoyo oficial para organizar una filial. Posteriormente hacían un llamamiento a la **huelga, generalmente por salarios más altos, reconocimiento del sindicato y jornada de ocho horas**. Si la huelga se ganaba, cosa probable dado el apoyo del comandante militar de la zona, la rama recién creada de la Casa se convertía enseguida en el centro de los obreros organizados. La organización laboral progresaba rápidamente en los territorios controlados por el constitucionalismo. El Heraldo de México sostenía que en la primera mitad de 1915 “una fiebre de sindicalismo” arrasaba el país.

En el transcurso de la primavera de 1915 las fuerzas constitucionalistas derrotaron a la División del Norte de Pancho Villa y en el verano recuperaron la capital del país. La Casa del Obrero Mundial se instaló en la que había sido la elegante sede del Jockey Club, la Casa de los Azulejos, y desde ahí continuó su labor de organización sindical.

Desde finales de 1915 y de manera muy clara en enero de 1916, la amalgama constitucionalista de una elite revolucionaria y obreros urbanos empezó a desintegrarse. Las actividades de la Casa del Obrero Mundial tanto en la ciudad de México como en sus sucursales, y su apoyo al movimiento obrero internacional

preocuparon a los industriales y a los funcionarios públicos menos radicales, agobiados por la fragilidad de una situación en que prevalecían la escasez alimentaria, la inflación desencadenada, el desempleo, las manifestaciones públicas y las huelgas no autorizadas.

Un movimiento obrero controlado y subordinado por el nuevo Estado en proceso de formación si era aceptable, no así un movimiento de carácter nacional, a lo largo y ancho del territorio, y partidario del apoliticismo y la acción directa. La ola de represión desatada en su contra obligó a la Casa del Obrero Mundial y a sus afiliados a reconsiderar su estrategia y a proponerse, justamente, la organización de un movimiento obrero independiente que abarcara todo el territorio nacional, a partir de las redes creadas con las Casas del Obrero locales.

El 31 de julio de 1916 la **Casa del Obrero Mundial y la Federación de Sindicatos del Distrito Federal** estallaron una huelga general en la ciudad de México. La reacción del gobierno constitucionalista fue inmediata. Los miembros del comité de huelga fueron detenidos, los locales de los trabajadores clausurados con violencia y sus archivos saqueados. Esto marcó la ruptura definitiva entre la Casa y sus antiguos aliados. El fracaso de aquella huelga cerró la historia de la organización que desde 1912 constituyó el centro de la participación obrera organizada durante la revolución mexicana. Sin embargo no acabó con los afanes de crear una **confederación que tuviera representación obrera de todo el territorio nacional**. El 13 de octubre de 1917 se reunieron en Tampico numerosas organizaciones obreras con la intención de crear, ahora sí, las bases de una organización nacional de los trabajadores.

En el Congreso, en el que participaron delegados de doce estados, que representaban a 32 organizaciones, 14 de ellas de Tampico, volvieron a enfrentarse la tendencia radical, anarcosindicalista, con la tendencia reformista de Luis N. Morones, quien formaba parte de la delegación del Distrito Federal.

Fue la segunda tendencia la que se impuso. Las conclusiones del Congreso Obrero Regional fueron moderadas y contemporizadoras. Los representantes de los grupos que participaron aprobaron las bases de la **nueva central obrera** y a pesar de que la influencia de los líderes reformistas en el movimiento obrero mexicano se fue haciendo mayor, el tono del discurso era todavía capaz de convocar a la gente a la organización, y los obreros persistieron en la búsqueda de su consolidación a nivel del territorio, de tal manera que en mayo de 1918 se llevó a cabo un tercer intento, después de los de Veracruz, en marzo de 1916 y de Tampico, en octubre de 1917, de crear una **organización obrera nacional**.

Esta vez en Saltillo, y con el apoyo del gobernador Gustavo Espinosa Mireles, se reunieron cerca de cien delegados sindicales de todo el país en representación de alrededor de 38 mil trabajadores. Sindicatos de muy diversas tendencias ideológicas asistieron, con la esperanza de lograr imponerse en el congreso. Carranza y Espinosa Mireles esperaban a su vez conseguir el control político del movimiento. El congreso se inauguró el emblemático 1º de mayo y desde muy pronto empezaron las largas y violentas discusiones en torno a la teoría y los métodos de acción, así como las maniobras de los distintos grupos, que terminaron con la renuncia de Jacinto Huitrón, quien se retiró de la junta "por no estar de acuerdo con el sesgo que quería darse a la colectividad, según acuerdos tomados en privado por Morones y socios". Con ello las tendencias anarquistas quedaron nuevamente derrotadas por los reformistas de Morones y su Grupo Acción.

En este congreso se **creó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)**, que manifestó su alianza "a los principios de la Casa", pero que solamente conservó de sus propuestas el concepto de "región mexicana". La CROM abandonó ya definitiva y abiertamente las teorías revolucionarias, dejó de lado la preocupación por la transformación definitiva de la sociedad, fue partidaria de buscar un equilibrio entre

el capital y el trabajo y procuró la colaboración y cooperación con el gobierno a pesar de proclamar que su fin último era la socialización de los medios de producción. Los dirigentes de la CROM fueron aún más lejos en el abandono del apoliticismo al crear el **Partido Laborista Mexicano en 1919**, con la finalidad de apoyar la candidatura presidencial de Álvaro Obregón, quien se comprometió a crear una secretaría encargada de los asuntos de los trabajadores y a otorgar a la organización el monopolio de la representación obrera ante esa dependencia. El reformismo derivó rápidamente en **opportunismo político**. Tanto la central obrera como su brazo político trabajaron más por incrementar la influencia de sus dirigentes que por defender los intereses de sus agremiados.

La **CROM**, que abandonó las políticas anties-tatistas del anarcosindicalismo, implementó su labor de organización a través de tres instancias simples que eran los sindicatos gremiales y de empresa, el Comité Ejecutivo Central y la Convención Anual. Fue en estas instancias en donde comenzaron a formarse los cuerpos intermedios de organización, que dieron vida a la CROM y que hicieron posible su funcionamiento regular. Estos cuerpos fueron, inicialmente, los llamados Comités Locales de Obreros. Estos Comités, antecedentes de los Consejos Federales, se integraron con representantes de los obreros de cada localidad. En las Bases de Organización se estipulaba que estos organismos debían encargarse de "hacer efectivos en sus respectivas regiones todos los acuerdos agrícolas e industriales que se tomen por las agrupaciones de su central, así como las decisiones del Comité Central". A partir de entonces, estos centros se convirtieron en los principales promotores y generadores de una gran cantidad de sindicatos gremiales, de empresa y de oficios varios, y de algunas uniones, ligas y sociedades, que aglutinaban a otros tantos sindicatos de diversas regiones y ramas de industria. Así fueron apareciendo las federaciones regionales, distritales y estatales y, poco después, las federaciones de industrias que constituyeron las estruc-

turas formales de intermediación entre los sindicatos y el Comité Ejecutivo Central.

Los trabajadores y la Constitución de 1917

La rebelión en las fábricas no podía ser ignorada por las fuerzas carrancistas que se reunieron desde 1916 para preparar una nueva constitución. Si Carranza y la élite sonoreense querían estabilizar su naciente gobierno, más les valía contar con los nuevos y fuertes sindicatos. Carranza, como buen terrateniente, era enemigo de los trabajadores y campesinos insurrectos. Fue Carranza quien asesinó a Emiliano Zapata y quien, por medio de la represión y cooptación, le dio garantías a los empresarios que el Estado pos revolucionario defendería por sobre todo la propiedad privada.

Sólo así se explica por qué la constitución de 1917 fue de las más avanzadas en todo el mundo, y el **artículo 123** (referente al tema laboral) en particular el más progresista de todo el continente americano, incluyendo Estados Unidos. El 123 legalizaba los sindicatos, otorgaba el derecho a huelga a los trabajadores, limitaba la autoridad de los patrones, **establecía salarios dignos para los trabajadores y reducía la jornada laboral a 8 horas y 7 para el turno nocturno**. Estas conquistas eran hijas de la nueva relación de fuerzas en las fábricas y no un acto benevolente de la fracción burguesa triunfante, que en el futuro no dudaría en reprimir al movimiento obrero como antaño lo hacía el porfiriato.



Fuente: "México y el mundo del trabajo" de Jeffrey Bortz y Marcos T. Águila

RUMBO DEL SINDICALISMO MEXICANO

El sindicalismo es una pieza fundamental en el engranaje político que surgió con el fin de la Revolución mexicana. Plutarco Elías Calles, que gobernó México de 1924 a 1928 y estuvo detrás del poder hasta la llegada de Lázaro Cárdenas en 1934, emuló el modelo de corporaciones del fascismo italiano y la Unión Soviética para aglomerar a los principales actores sociales del país y hacer un reparto pacífico del poder ante el riesgo de un nuevo estallido de violencia. El **Partido Nacional Revolucionario**, después **Partido de la Revolución Mexicana** y más adelante **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, se fundó en 1929 con un brazo obrero, uno campesino y uno popular. La **CTM**, que empezó con el socialista Vicente Lombardo Toledano, se afianzó como la central obrera más importante del país y del partido (e incluso como un importante bastión anticomunista), con **Fidel Velázquez como líder por más de 50 años**.

Hemos vivido ya más de **cien años** de hacer sindicalismo con la misma fórmula, y como resultado tenemos un sindicalismo debilitado, con mala fama y con muy poca actividad en cuanto a su presencia en la auténtica negociación colectiva, un sindicalismo que se ha alejado en su mayoría de los trabajadores y ha creado fuertes vínculos con las cúpulas de poder político, dando origen al sindicalismo corporativo, por no llamarlo "charro".

En México hemos tenido una triste vida sindical, en su mayoría como vemos alejada de los trabajadores, que tiene como costumbre llenar sus discursos de llamamientos a la defensa de la "libertad sindical", pero que sin embargo anula todos y cada uno de los elementos de la misma, como lo son la libre sindicación que la Ley Federal del Trabajo incluye en su reforma laboral del 01 de mayo de 2019, lo cual también atenta contra el segundo elemento que es la pluralidad sindical, misma que no se hace efectiva por no tener el trabajador la libertad de agremiarse a un sindicato de entre varias alternativas,

y por último el control de Estado que se ha ejercido sobre los sindicatos con la toma de nota que expiden las autoridades que si bien, es solo un registro de mero carácter declarativo, cobra carácter constitutivo al depender del mismo para poder ejercer derechos tan esenciales como el de huelga o el de contratación colectiva, esenciales para un sindicato. No es importante que nazcan nuevas centrales sindicales, si no nacen con ellas nuevas formas de sindicalismo, la reforma constitucional de febrero de 2017 hace énfasis ya no sólo en la

representación que ejercen los sindicatos que tiene mero carácter civilista al poderla ejercer con la **toma de nota**, sino observa poder acreditar la representatividad, teniendo como claro objetivo eliminar los contratos colectivos de protección empresarial, que son meros acuerdos entre líderes sindicales y patronos a espaldas de los trabajadores, pero para eso necesitamos urgentemente que esas reformas constitucionales aterricen en su ley reglamentaria, la **Ley Federal del Trabajo**.

Joel Ayala, 70 años, líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado desde 1998 y senador por el PRI.

Tereso Medina, 55 años, líder en Coahuila de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) desde 1998 y senador por el PRI.

Isaías González, 77 años, líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) desde 2005 y senador por el PRI.

Rodolfo González Guzmán, 61 años, líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) desde 2010 y diputado por el PRI.

Carlos Romero Deschamps, 74 años, líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) desde 1993 y senador por el PRI.



La tecnología y la Salud

En las últimas décadas se ha propiciado un gran avance de las TIC's, las tecnologías de la información y la comunicación. Se he producido un crecimiento exponencial de estas, aumentando la diversidad y especificidad de los diferentes dispositivos y sus usos, añadiendo la facilidad de acceso a ellos. Estos avances han permitido muchos beneficios en nuestra sociedad, no obstante han requerido una adaptación de nuestros hábitos cotidianos, sobre los cuales debe haber una adaptación, la cual no siempre es saludable, debido a que pueden generarse malos hábitos en el uso de la tecnología en la actualidad, pudiendo alcanzar una adicción comportamental hacia ellas.

Pasar horas de las necesarias frente al computador, hablar por teléfono, chatear en exceso, escuchar música a todo volumen en los audífonos y pegarse al televisor, tienen consecuencias.

El uso excesivo de tecnologías puede generar graves problemas de salud. Mencionaremos algunos de los padecimientos que nos afectan por el uso de los dispositivos electrónicos de comunicación.

1. Síndrome del Túnel Carpiano:

El síndrome del túnel carpiano es una enfermedad que ocurre cuando el nervio que va desde el antebrazo hasta

la mano, se presiona o se atrapa dentro del túnel carpiano, a nivel de la muñeca, causando entumecimiento, dolor, hormigueo y debilidad en la mano afectada. Ese nervio es responsable de la sensibilidad del pulgar y los dedos largos (excepto el meñique) y de la función de pinza con el pulgar. Por eso, los primeros síntomas son el adormecimiento, el dolor y finalmente, la pérdida de sensibilidad en la mano afectada. En los casos más graves hay dificultad para distinguir el frío y el calor al tacto y debilitamiento o atrofia de los músculos de la palma de la mano.

2. Daños en la audición:

Si escucha música en unos audífonos a todo volumen, se arriesga a sufrir problemas de audición. El primero y más importante es la **hipoacusia (sordera)**, problemas en el equilibrio (este sentido se encuentra en el oído) y en el corto plazo, náuseas y vómitos. Los expertos han señalado que escuchar música a alto volumen durante muchas horas afecta los oídos. El resultado es que personas jóvenes disminuyen su nivel de audición

3. Problemas mentales:

La tecnología usada en exceso trae importantes consecuencias para la salud. Muchas personas presentan enfermedades como la depresión, el aislamiento social, la ansiedad, la

pérdida del placer y el disfrute de las actividades diarias, entre otros problemas psicológicos. Son quizás los problemas más graves y de difícil tratamiento. Aunque no haya pruebas científicas de que los videojuegos puedan causar una epilepsia tradicional, si que pueden dar lugar a **epilepsia fotosensible o PSE**, una forma común de epilepsia causada por estímulos visuales repetidos en forma de patrones regulares durante un tiempo y espacio determinados.

Otro problema neurológico asociado a las pantallas son las **migrañas**, producidas por la concentración en una tarea, ya sea un videojuego o una simple hoja de Excel, y mirar fijamente la pantalla durante un período excesivo de tiempo. Sus consecuencias son fuertes dolores de cabeza que pueden durar varias semanasWW.

incluso llegar a ser crónicas

A nadie nos gusta perder, pero no todos nos tomamos las derrotas del mismo modo. El comportamiento agresivo es otro de los problemas de tipo mental.

4. Enfermedades oculares:

Permanecer mirando por horas las pantallas de un computador o televisor puede traer también problemas en los ojos. Los más comunes son: sequedad, tensión ocular, etc. La recomendación es realizar pausas activas para relajar los ojos de la exposición a estos elementos.

Los expertos llaman "**Síndrome de Visión en Computadora**" a un problema temporal ocasionado por fijar la vista de forma prolongada en una pantalla de computadora durante periodos ininterrumpidos de tiempo.

Tienen que ver también con el parpadeo; si normalmente lo hacemos de 16 a 20 veces por minuto, al usar la computadora sólo lo hacemos de seis a ocho veces.

Esto provoca visión borrosa y diplopía (visión doble), ojos secos



e irritados, ardor ocular, dolor de cuello y espalda, dolor de cabeza, fatiga general, cansancio físico, tensión y dolor ocular, además de nerviosismo. Relacionado con la visión otro problema presente es el "**efecto Tetris**" o **fenómeno de transferencia**. Es muy común en menores y también en adultos después de jugar varias partidas a videojuegos del tipo: Comecocos, Pong o Tetris, este último es el mejor ejemplo, que las imágenes se nos queden grabadas en nuestra retina por mirar la pantalla fijamente y con un importante grado de concentración. La reacción a este efecto empieza justo después de una partida, cuando empezamos a ver bloques cayendo incluso después de haber apartado la vista de la pantalla, o empezamos a fantasear, hasta el punto de llegar a la obsesión, con dichos bloques en sueños.

5. Sobrepeso y obesidad:

Un reciente estudio confirmó que las personas que pasan tanto tiempo frente son más proclive al sedentarismo, y por ende, a padecer sobrepeso y obesidad, enfermedades que derivan en otros problemas como enfermedades en el sistema circulatorio, diabetes, entre otros. Una investiga

ción del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de EU observó que la mayoría de aficionados a los videojuegos presentaban sobrepeso.

6 Adicción:

La obsesión por la tecnología es una realidad en el mundo moderno. Tanto así ésta ya están catalogada como una enfermedad por los especialistas. Y hay varias: está la **nomofobia** (miedo a no tener a la mano el celular) la **portatilitis** (molestias y dolores musculares por usar y cargar portátiles en exceso) la **ciberadicción** (adicción al internet). La adicción puede afectar a cualquier edad, sin embargo, los adolescentes son especialmente vulnerables a ello, debido a que las nuevas generaciones nacen con los medios digitales, formando parte de su día a día y de su desarrollo, siendo su principal fuente de información, socialización y comunicación.

Por ello, es necesario conocer los posibles riesgos y consecuencias que conlleva su uso excesivo, para poder prevenir y tratar la adicción lo más rápido posible.



PORQUE TU SALUD ES IMPORTANTE



RID NÁ TI AVIS LO'O

Ree wis nal-ré tob gó yǐ'b lad ree mèn-ré, tsa natiakta xá yee:

- Ree mbed, naa ree or bix nzo gáy li'n
- Mèn nkenoo yiis nazi rren- na'
- Ree mèn narax ndie lazón
- Rreta mèn nachá
- Ree xagot ndoo yiis tan
- Rreta xa' gox

Waa plo ndob yoo nzoo xá ntabé choo yiis

Ndiakla tsa tiob yǐ'b lad-la

Nde lazo'a wea ye's nii plaa yǐ'b nketo'bla xá lad la.

¡NKENÁP LAZÓA!

AVISO

En esta temporada de frio, la vacuna anti influenza

Se la deben aplicar principalmente:

- Niños menores de cinco años
- Personas con diabetes mellitus
- Personas con arterial alta
- Personas con obesidad
- Embarazadas
- Adultos mayores

Ve a tu unidad médica más cercana para vacunarte, recuerda llevar tu cartilla de vacunación.

¡CUÍDATE!



Agradecemos la participación especial del Profesor

ARNULFO AMBROSIO PÉREZ

Por compartimos la importante misión de rescatar una de tantas lenguas maternas que aún se escriben y hablan en nuestro hermoso Estado de Oaxaca

Zapoteco del sur de San Pedro Loxicha



SALUD MENTAL



LA SALUD MENTAL EN MÉXICO

Durante el periodo del Porfiriato, en el año de 1908 se inicia la construcción de un hospital psiquiátrico que llevó por nombre La Castañeda abriendo su puertas por primera vez el 1 de septiembre de 1910 lo cual representaría el inicio de una nueva era en la atención de la locura en nuestro país, que al paso de los años se fue convirtiendo en lo que la gente conoció como “ El Palacio de la Locura” “ La casa de los locos” “o “Locopolis”.

Durante 58 años este manicomio operó bajo condiciones deplorables e inhumanas desde los abusos con las terapias de electro-shock, baños de agua fría, hasta los encierros en lugares completamente oscuros y llenos de ratas. Capitulo de la historia Mexicana y de la Psiquiatría que nadie quiere recordar ya que era un lugar de sufrimiento para los pacientes.

Los progresos científicos y tecnológicos proporcionan un gran avance en la Psiquiatría, derivando nuevos tratamientos y distintas formas para abordar la salud mental, dejando en el pasado técnicas que eran dolorosas

e inhumanas, teniendo mejores condiciones de vida. En Mexico como en muchos otros países se ha observado un incremento considerable de los trastornos mentales en los últimos años, resultado de transiciones económicas, laborales, sociales y de educación, provocando estrés entre las personas que pueden llevar a la depresión y la ansiedad. El abuso del alcohol y la dependencia de otras drogas, sobre todo en la población joven, inevitablemente impactaran la salud mental de la población. Por otra parte las respuestas para la atención de Salud Mental en Mexico es escasa, sin que la capacidad por parte de los servicios de salud se haya incrementado, todo esto debido a la falta de recursos humanos y de materiales.

ORÍGENES DE LA SALUD MENTAL

Para la Historia las culturas más complejas atribuían la locura a los dioses, las más primitivas a los demonios o fuerzas sobrenaturales. Thomas Willis, el anatomista a quien debemos términos como “neurología” y cuyo epónimo recordamos en el “po-

lígono de Willis”. En su interpretación, el cerebro se nutria como todos los órganos de sangre, pero la que llegaba al cerebro pasaba por un proceso previo de filtración que la convertía en productos sutiles o “espíritus animales”, que se constituían en intermediarios entre el cuerpo físico y la mente. En esa línea de pensamiento la locura y una de sus manifestaciones, las delusiones o falsas ideas, eran resultado de la acción caótica de esos espíritus en la mente.



Para los aztecas existía un modelo médico de la locura: Tlazoltéotl es la madre tierra, diosa de la fecundidad, pero también la diosa de la enfermedad y de los trastornos mentales. Según algún grabado, la diosa se adueña del alma del hombre, provocándole convulsiones o la locura.W



William Cullenn difundió esta interpretación en lo referido a las enfermedades mentales postulando que la locura (vesania) era una inusual y apresurada asociación de ideas que daban lugar a juicios equivocados sobre la realidad y por consiguiente a emociones desproporcionadas.



Extracción de la piedra de la locura de Hieronymus Bosch.

Sabias Que...

- Durante la Pandemia de Covid 19 en Mexico se ha incrementado los trastornos como:

Depresión
Ansiedad
Estrés
Trastorno postraumático

- El consumo de alcohol se ha incrementado notoriamente.



LA SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Derivado de la pandemia provocada por el Covid 19, los problemas como la falta de ingresos económicos, el miedo al contagio, el duelo así como el aislamiento han generado problemas tales como el insomnio, la depresión, ansiedad, estrés, aumentando los problemas psicoemocionales, llevando a muchas personas a pensar en el suicidio. La salud mental es fundamental para el bienestar de las personas y las sociedades. De acuerdo a los expertos en salud mental hoy en día se recomienda hábitos saludables tales como el sueño, tener una buena alimentación evitando el consumo de alcohol y otras sustancias que afecten la salud. Realizar alguna actividad física en nuestra casa ya que nos ayudará a evitar un mayor estrés. Evitar noticias que puedan tergiversar la información así como informaciones de redes sociales como Facebook que muchas de ellas resultan ser fakenews. Sabemos que nos encontramos ante una pandemia que no habíamos vivido con anterioridad y de gran magnitud, donde palabras como confinamiento resultan ser nuevas en nuestro vocabulario. Sin embargo hemos sobrevivido con anterioridad a situaciones similares y esta no será la excepción, pero con el apoyo de toda la sociedad saldremos adelante de esta Pandemia.



300 AGREMIADOS SE AMPÁRAN EL DÍA DE HOY

Visita programada a la Defensoría De los Derechos Humanos Del Pueblo De Oaxaca, como parte de los acuerdos establecidos por parte de los agremiados y Comité Ejecutivo Seccional del Frente Nacional de los Trabajadores de Salud en la República Mexicana Sección Oaxaca

El 12 de octubre del 2020 integrantes del F.N.T.S.R.M. Sección Oaxaca se congregaron a las afueras de las oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos de los pueblos de Oaxaca para hacer entrega de más de 300 legajos de quejas de violación a sus derechos humanos, laborales y sindicales; correspondiente al mismo número de afiliados cobijados bajo los estatutos y lineamientos que rigen a este sindicato.

Dichos legajos forman parte del personal de contrato que labora en los Servicios de Salud de Oaxaca. Dicho personal cuenta con más de 5 años laborando en la dependencia realizando actividades y funciones

relevantes, haciéndose más importante sus funciones durante el transcurso de la pandemia por Covid-19 que está cursando la Entidad Oaxaqueña

Encabezados por su Secretario General **M.S.P. Ramón Segura Arenas** y una comitiva nombrada para llevar a cabo esta actividad, se presentan a la mesa de trabajo agendada con antelación.

Son recibidos por la Lic. Loreta Ivette Alvarado Sánchez visitadora adjunta, Mtro. Julio Frey Luna Bernal Coordinador Operativo de las Defensorías y Adán Ojeda Alcalá; Director de peticiones, orientación y seguimiento de recomendaciones.

El secretario general del **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** le expone la problemática que existe al interior de los Servicios de Salud de Oaxaca y la importancia que tiene para su gremio que las voces de los trabajadores de contrato sean escuchadas. Se expusieron diversos temas en la mesa de Trabajo, entre los que resaltaron por su importancia los relacionados al derecho a la seguridad social, derecho al incremento salarial prestaciones y las condiciones laborales para trabajos iguales y la amenaza latente de ser despedidos en plena pandemia.

Al término de dicha reunión en donde se sentaron las bases, acuerdos y seguimiento

**POR
LA
JUSTICIA
LABORAL**

a las quejas planteadas ante las autoridades presentes de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; el secretario general y varios de sus integrantes del C.E.S. del FNTSRM sección Oaxaca intervinieron para darle a conocer a sus agremiados la segunda etapa de la lucha sindical, la etapa de demandas ante instancias que protegen el derecho al trabajo digno.



HOTEL CANINO EN MOVIMIENTO



TU MEJOR OPCION PARA
EL CUIDADO DE TU MEJOR AMIGO
NUESTROS SERVICIOS

PENSION | ALIMENTACION
PASEOS | BAÑOS | ESTETICA

CONTACTANOS
INDEPENDENCIA No.33
O A LOS TELEFONOS
52 1 2228 | 951 186 1096
951 146 1109

Escaneado con CamScanner

Full Tech Repair

- Reparación de Computadoras -

- * Ensamblado de Pc.
- * Diagnóstico.
- * Mantenimiento preventivo y correctivo, Laptop, Pc.
- * Formateo e instalación de sistema.
- * Instalación: programas, antivirus.
- * Instalación: Redes, Camaras IP.
- * Diseño Gráfico.

Calzada del Panteón No. 205 Colonia la Magueyera, Trinidad de Viguera, Centro, Oax.

951 243 23 00 E-mail: eclipse_2111@live.com.mx C.P.68276



**Ortho
Trauma**

Todo para la
Rehabilitación



COLON 422 Esquina Xicotencatl
CENTRO Oaxaca de Juárez
Tel. 51 4 30 50

- Zapato Ortopédico
- Zapato para Diabético
- Plantillas a la Medida
- Plantilla Geriátrica, Diabético
- Medias o Calcetines para las Várices
- Muleta, Andadera, Bastones
- Sillas de Rueda
- Faja Dorsolumbar y Corrector de Postura
- Compresa de Gel o Semillas frío-calor
- Talonera para Espolón
- Sillas Ducha, Cómodo
- Ferula para Juanete
- Alineador de Dedos, Protector de Callos

COLON 422 Esquina Xicotencatl
CENTRO Oaxaca de Juárez

Tel. 51 4 30 50



951 613 7674

• MIEL ORGÁNICA •



Calle Colón, N° 1200-C, Barrio Trinidad de las Huertas, Colonia Centro, Oaxaca



FNTSRMOAXACA@GMAIL.COM



FNTSRM SECCION OAXACA



<https://fntsrmoaxaca.wixsite.com/seccion-oaxaca>

“la innovación es lo que distingue a un líder de los demás”

Steve Jobs

El FNTSRM seguirá a la vanguardia, y se enorgullece porque los demás siguen sus pasos.